

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 124

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216122014662 AURA YOLANDA BERNAL MORALES
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214219433841 12/15/2021
FIRMADO POR:	IBETH MARYURI VILLAMIL AVILA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

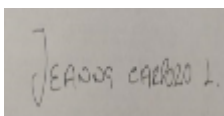
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

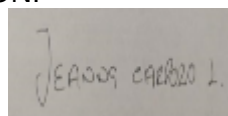
ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214219433841**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219433841

Información Pública

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Fecha de Radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 15 de 2021

Señor(a)

BERNAL

Aura Yolanda Bernal Morales

Calle 42 A Sur 14 36

Email: bernalyolanda876@hotmail.com

Bogotá - D.C.

176

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Reclamado
		Fa. ecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1		Fecha 2	17 DIC 2021
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
79.301.426		79.301.426	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
De la CRA 14		Cavacas con	
Calle 42A sur segund empiezo			
con 19			

REF: RESPUESTA PARCIAL DE REVOCATORIA, RAD 20216122014662.

Cordial saludo

En atención al radicado de referencia, nos permitimos informarle que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa de los actos administrativos expedidos con fundamento en las ordenes de comparendo No. 1100100000000 27538713 de 2020 de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza.

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aún cuando

do se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.

Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.

Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
'Apreciado ciudadano Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVt74x24iJU3Jvi9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.moviladabogota.gov.co
Información Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental Reporte hechos de soborno en www.moviladabogota.gov.co

ANEXO AL REGISTRO 07.71.67.0000 01.0000 111.210 - Servicioclientes@12.com.co
Ministerio Nacional de Correos

Remitente

Nombre/Razon Social: A. ADAMONTE S1212 SCHULSTRA
Direccion: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envio: RA350127444CO

Destinatario

Nombre/Razon Social: AURA YOLANDA BERNAL MORALES
Direccion: CALLES N° 42 A SUR 14 36
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Fecha admision: 16/12/2021 04:25:03

72



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219433841

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 15/12/2021 06:01 PM

Elaboró: Ibeth Maryuri Villamil Avila-Subdirección De Contravenciones



NOTIFICACION ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000027533713

Fecha de Imposición: 19 de julio de 2020



Respetado(a) señor(a) **BERNAL**

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en:

www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 21 de la Ley 1303 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto por cuanto el vehículo de placa VFA346 fue evidenciado en la comisión de la infracción C 02.

Código Infracción	Descripción
C 02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora Infracción
19 de julio de 2020 11:34:23

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 15 bis CL 19 MARTIRES

OBSERVACIONES

ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CRT SE ENCUENTRA CON EL MOTOR APAGADO EN ABANDONO

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre	Tipo y No. Identificación
AURA YOLANDA BERNAL MORALES	CC 52366567
Dirección: CLL 42A 14-36	BOGOTÁ Bogotá D.C. Placa VFA346



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020.
"Apreciado Ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento en el link <https://portal.gub.gov.co/VLz4x24rJU3JfvF9> esto nos ayudaría a prestar un mejor servicio."

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co